

¡ATENCIÓN!

Contribuyente del
Municipio Díaz del Estado Nueva Esparta

REGISTRAR TU **VEHÍCULO** EN **DIAZ.SIGAT.NET**

¡ES MUY FÁCIL Y RÁPIDO!

SIGAT

TODOS ESTOS DOCUMENTOS
DEBEN ESTAR EN **FORMATO PDF**

Persona Natural

- RIF persona natural (vigente).

Firma Personal

- RIF firma personal (vigente).
- Acta constitutiva registrada.

Persona Jurídica

- RIF persona jurídica (vigente).
- RIF representante legal (vigente).
- Acta constitutiva registrada.
- Acta de nombramiento de la junta directiva.

Todos

- Cédula de identidad del representante legal.
- RIF del propietario
- Título de propiedad
- Documento de traspaso o compra venta autenticado.

NO OLVIDES
TENER A LA MANO

1 **INGRESA EN DIAZ.SIGAT.NET**

Ingresa al Sistema con el usuario de SIGAT. Si olvidaste tu contraseña, ingresa en la opción "*¿Olvidó su contraseña?*" y podrás asignar una nueva contraseña para el uso exclusivo de SIGAT.

2 **REGISTRA TU VEHÍCULO EN EL SISTEMA**

En la pestaña "*Obligaciones Tributarias*", sección "*Vehículos*", pulsa en el botón "*Acciones*" y luego selecciona "*Registrar un vehículo*". En la siguiente ventana deberás ingresar los datos del vehículo que te pide el sistema, cargar los documentos según sea el caso y hacer clic en registrar.

3 **ESPERA LA REVISIÓN**

El estatus del trámite estará "*en revisión*" hasta que sea examinado y aprobado por el personal de la alcaldía. Luego que eso suceda cambiará su estatus a "*Activo*" y se generará el impuesto a pagar.

4 **PAGA Y NOTIFICA**

En la pestaña "*Pagos*" sección "*Deuda Tributaria*" podrás visualizar el monto del impuesto sobre vehículos. En la misma pestaña tendrás acceso a: información de las cuentas recaudadoras y métodos de pagos disponibles.

IMPORTANTE

Descarga e imprime tu declaración con el sello digital de "*PAGADO*".

En la parte final del documento encontrarás el **Certificado de Solvencia del Impuesto sobre Vehículo**, el cual puedes recortar y conservar en tu cartera para un acceso rápido.

Este certificado incluye un **código QR** que permite a las autoridades competentes verificar en línea la autenticidad y los detalles completos de tu declaración.

**Centro de Atención
al Contribuyente**



Canal de Youtube

Procesos Sigat



Instagram

@sigat_net

@kendygraterol

@alcaldiadiaz.net



Whatsapp

(0424) 163.8272